andalus
Asociación para la Supervivencia de la Naturaleza y el Medio Ambiente
Fundada en 1976

Sra. Delegada de Medio Ambiente
Delegación de Medio Ambiente
c/ Sanlúcar de Barrameda, 3
21071-HUELVA

Sevilla, 22 de enero de 2007

Estimada Señora:

En relación con su escrito de fecha 22 de junio de 2006 (Asunto. Exp. HU/2005/827), dando respuesta a los remitidos por ANDALUS con fecha: 15 de junio de 2005, 15 de noviembre de 2005 y 19 de mayo de 2006, debo informarle de lo siguiente:

En el último párrafo del citado escrito usted afirma:

No obstante, se han realizado las gestiones oportunas con la Delegación de Cultura, e incluso se le ha instado para que se tomen las medidas necesarias a fin de que se practiquen orificios en el muro del edificio para restaurar el hábitat de las especies que habitualmente nidifican en dicho inmueble.

En primer lugar quiero informarle que, a fecha de hoy, la Delegación de Cultura no ha reabierto ningún mechinal de los que quedaron sin abrir tras la acción de La Asociación ANDALUS en la primavera de 2006.

Teniendo en cuenta que la llegada de los vencejos se produce a principios de marzo, le solicito que, a la mayor brevedad, tome las medidas oportunas para que se restituya la legalidad, abriendo unos orificios en los ladrillos que fueron colocados durante la restauración de la iglesia Nuestra Señora de la Asunción de Aroche (Huelva).

En segundo lugar quiero recomenarle de que no utilice la expresión: ***"para restaurar el hábitat de las especies que habitualmente nidifican en dicho inmueble"***

El motivo es que habitualmente esos orificios eran ocupados también por palomas, lo que motivó, el cierre de los mechinales. Por lo tanto esa ambigua expresión puede producir confusión.

No tenga reparo en hablar claramente de vencejos (Especie protegida), que son los que han motivado, como usted sabe, las denuncias y comunicados de prensa de ANDALUS.

Atentamente

andalus®

Fdo.: Carlos Segovia Espiau
Vicepresidente